



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Dotación Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa	Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Esto en base a las especificaciones inmersas en la resolución 5521-2013 que define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud deteminando: ¿El presente Acuerdo tiene como objeto la definición, aclaración y actualización integral del Plan Obligatorio de Salud de los regímenes Contributivo y Subsidiado, que deberá ser aplicado por las entidades promotoras de salud y los prestadores de servicios de salud a los afiliados. El Plan Obligatorio de Salud se constituye en un instrumento para el goce efectivo del derecho a la salud y la atención en la prestación de las tecnologías en salud que cada una de estas entidades garantizará a través de su red de prestadores, a los afiliados dentro del territorio nacional y en las condiciones de calidad establecidas por la normatividad vigente¿ . En donde se enuncia:

Artículo 41. Aparatos ortopédicos. En el Plan Obligatorio de Salud se encuentran cubiertas las prótesis y órtesis ortopédicas y otras estructuras de soporte para caminar, siendo excluidas todas las demás.

En aparatos ortopédicos se suministrarán muletas, caminadores y bastones, siendo excluidas todas las demás y en concordancia con las limitaciones explícitas establecidas en el presente Acuerdo.

Para tal efecto se determina la inclusión en esta propuesta de dos componentes de promoción y prevención en salud como son ¿Banco de Ayudas Técnicas¿ para personas den condición de discapacidad de todos los ciclos vitales, para habitantes de la localidad de Teusaquillo.

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Es así como encontramos que las oportunidades laborales y productivas para la población en condición de discapacidad ameritan un desempeño en niveles de autonomía y competitividad ameritando el uso e implementación de ayudas de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

tecnología asistida o técnicas, que favorezcan la adaptación e inclusión social, laboral y/o escolar.

Situación actual

Según los datos obtenidos por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE) en cuanto a la caracterización de la población en condición de discapacidad- Marzo 2010, y actualización del sector salud al año 2015, la localidad de Teusaquillo registra un total de 3.655 personas enviada con discapacidad, siendo una población con menor grado de prevalencia en Bogotá en comparación de otras localidades, equivalente al 1.8% del promedio distrital. En la localidad no existen marcadas diferencias entre el número de hombres y mujeres en situación de discapacidad, el porcentaje de mujeres equivale a 52.6% y el de hombres a un 47.4% predominando la situación en los extremos de los ciclos vitales infancia y vejez. En cuanto al ciclo vital en el que se encuentran, el 41,4 % son de ciclo vital infancia, el 18,3% se encuentran en el ciclo vital juventud, el 10,8% se encuentran en el ciclo vital adulto y el 45% en el ciclo vital vejez. Las características de la discapacidad se presentan de las siguientes maneras:

Según tipo de deficiencia: Dentro de las principales alteraciones en funciones o estructuras corporales se evidenciaron en mayor proporción por ciclo vital, las relacionadas con el sistema nervioso central en infancia y adolescencia con un 31%, continuando las relacionadas con el sistema cardiorrespiratorio y las defensas con un 15% y las del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas para los ciclos adulto y vejez correspondiente a un 14%. Es importante aclarar que una persona con discapacidad puede tener más de una alteración.

Dentro de las deficiencias que menor prevalece están en los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto).

Limitación en la actividad: El 20% del total de la población registrada presenta dificultad para el desarrollo de actividades cotidianas como pensar y memorizar relacionada con el sistema nervioso, seguido de las dificultades para relacionarse con las demás personas y el entorno con un 18% y el 11% presenta dificultades para caminar, correr y saltar. En cuanto al origen de la discapacidad, un 30% refiere desconocer el origen de ésta y un 23% la atribuyen a enfermedad general.

Restricción en la participación: En la localidad de Teusaquillo las personas con discapacidad registradas refieren como la principal barrera que les impide desarrollar sus actividades diarias con mayor autonomía, la vía pública (andenes, aceras, calles, vías, etc.) con el 21%, seguido de la barrera física en los centros educativos con el 12% y el 11% la barrera se encuentra en la vivienda. Esto hace que se produzca una restricción en la participación en actividades con la comunidad porque encuentra barreras arquitectónicas tanto en el entorno público, educativo como en su vivienda.

Aseguramiento: En cuanto a la afiliación a salud, se observa un porcentaje elevado sin afiliación correspondiente al 32%, esto debido a que la mayor parte de la población pertenece al estrato 4 con un 55% y el 42% al estrato 3, esto les impide acceder a programas de instituciones del Estado; el 70% se encuentra vinculada al Sistema de Seguridad Social en el régimen contributivo, el 21% pertenece al régimen subsidiado y un 6% hace parte de régimen especial.

En cuanto a la distribución porcentual de la población en situación de discapacidad por actividad económica en Teusaquillo la actividad de servicios es la que más demanda con un 30,68% seguida de actividades de comercio equivalente a un 29,48%.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas en condición de discapacidad, padres, madres y/o cuidadores, comunidad en general interesada en participar de las diferentes acciones previstas en los proyectos, habitantes de la localidad y	3655	Toda la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión 1 del 29-DICIEMBRE-2016

adultos mayores

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 AYUDAS TÉCNICAS

ALISTAMIENTO: En esta fase se realizará revisión de los lineamientos de SDS para los Bancos de Ayudas Técnicas vigentes y guías para el otorgamiento de ayudas técnicas, se selecciona y contrata el talento humano, se hará la programación general de las actividades y la inducción de profesionales que participaran en el proyecto; se hará revisión de los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del mismo así como elaboración y/o ajustes a la proyección físico financiera y la identificación y búsqueda activa de la población. Se realizará además la conformación del Comité Técnico cuyos integrantes serán un facilitador del BAT, Un Profesional del Grupo de RBC y el Veedor Comunitario y el Comité de Compras para la vigencia según lineamientos de SDS para la asignación de ayudas a usuarios identificados que cumplan con los requerimientos.

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACION: A partir de los datos suministrados por las diferentes fuentes de acceso y canalización al BAT tales como: Ámbito familiar, escolar y comunitario que desarrollan acciones en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), rehabilitación funcional, gestión en salud pública o solicitud directa de los usuarios, se verificará la ubicación de la población dentro de la localidad y demás requerimientos según lineamientos de SDS para ser candidatos del proyecto; revisión de base de datos de usuarios en lista de espera; se realizará además reuniones de socialización del proyecto ante diferentes espacios intrainstitucionales y extrainstitucionales con el objeto de dar a conocer el proceso y alcances del proyecto, además de inducir el apoyo, información, acompañamiento y participación en el mismo.

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES: Se realizará el proceso de selección y contratación de proveedores según los requerimientos establecidos en los lineamientos de la SDS para los BAT a nivel Distrital y un proceso de convocatoria abierta para proveedores que oferten ayudas técnicas de alta y baja complejidad y que cumplan con los requerimientos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos. Se incluye el proceso de evaluación de proveedores y seguimiento a las ayudas elaboradas.

VISITA DOMICILIARIA: Se realizará en la residencia del beneficiario, previamente referenciado por las diferentes fuentes de acceso al BAT, donde se verifica el requerimiento y los requisitos para priorizar la necesidad teniendo en cuenta el estrato de la vivienda, capacidad funcional y el ciclo de vida. Durante la visita el profesional informa (al solicitante y acudiente) sobre el proceso de asignación y entrega de ayudas técnicas por los BAT a nivel Distrital. Se realizará 50 visitas de dos horas donde se contempla traslado del profesional y diligenciamiento de formatos. Prescripción de la ayuda técnica: A través de las guías para el otorgamiento de ayudas técnicas anexas al lineamiento vigente para los BAT, se realizará la prescripción de la ayuda teniendo en cuenta: Tipo de discapacidad que presenta

ENTREGA Y ENTRENAMIENTO DE LA AYUDA TÉCNICA:

Toda persona con discapacidad debe ser entrenada en el uso de la ayuda técnica entregada. Esta actividad corresponde a la revisión y verificación de que la ayuda técnica comprada corresponda fielmente al dispositivo prescrito y revisado en el domicilio del usuario.

. SEGUIMIENTO Nº 1 Y CONTROL DEL USUARIO Y USO DE LA AYUDA TÉCNICA:

Asesoría inicial para realizar seguimiento de acuerdo al diligenciamiento de la guía de seguimiento para el cuidado de la ayuda técnica. Se ejecutara en 1 hora por 1 profesional. El seguimiento se hace a la persona con discapacidad y a la ayuda técnica un mes después de entregada; la información obtenida en cada seguimiento es registrada en la ¿ficha de seguimiento y cuidado de ayudas técnicas¿, esta información debe ser ingresada en la base de datos: registro único de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
 Versión 1 del 29-DICIEMBRE-2016

participantes del BAT de Bogotá.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de vida de la población en condición de discapacidad y de sus cuidadores de la localidad de Teusaquillo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Suministrar ayudas técnicas de los habitantes de la localidad con discapacidad y sus familias o cuidadores y que no se encuentren incluidos en los POS, para generar la posibilidad de un disfrute real de la localidad y la ciudad. A partir de las ayudas técnicas suministradas

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	320.00	personas	en condición de discapacidad con el suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Ayudas técnicas	0	116	0	0	0	116

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	Total Proyecto
\$0	\$116	\$116

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	152,091	152091

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
13	Teusaquillo
	Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Lineamiento de Banco de Ayudas Técnicas	Secretaria Distrital de Salud	01-06-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016	alcaldia local de teusaquillo	22-09-2016
3 ¿ Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.	secretaria distrital de planeacion y gobierno	31-03-2016

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos de salud

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ROSA VIVIANA CUBILLOS MEDRANO
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL
Correo alcalde_teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area	AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
Cargo	COORDINADORA
Correo	GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono	2870094 EXT 112 -113
Fecha del concepto	29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO